

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

08 ABR 2011

Recibido.....13.....Hs.

Exp. N°.....24967.....P.E.

MENSAJE N° 3877

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 8 ABR 2011

A LA

H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 2458 de fecha 06 de diciembre de 2010.

Dios guarde a V.H.-

Imprenta Oficial - Santa Fe

ANGEL JOSE SCIARA
MINISTRO DE ECONOMIA

HERMES JUAN BINNER
GOBERNADOR DE SANTA FE





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

DECRETO N° 0534

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 08 ABR 2011

Visto el actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado por Decreto N° 2458 de fecha 06 de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1 del presente;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Inclúyese en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

- Mensaje y proyecto de ley para la creación de cargos en planta permanente de personal contratado en diferentes áreas de la Administración Pública Provincial.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



ES COPIA

Dr. HERMES JUAN BINNER
C.P.N. ANGEL JOSÉ SCIARA

Prof. JUAN CARLOS COPPONI
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS

2011 - Año del Bicentenario de la Gest. Artiguista